

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**  
**PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL**



**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**

**CURSO 2021-2022**

**Jefa de Departamento**  
**Cristina Rodríguez del Pozo**

## ÍNDICE

1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO
2. ENSEÑANZAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO
3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN CIVID-19
4. REUNIONES DE DEPARTAMENTO
5. JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA
6. CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL
7. INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA MATERIA
8. OBJETIVOS GENERALES DE ESTAPA
9. OBJETIVOS GENERALES DE EPVA EN LA ESO
10. CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE
11. COMPETENCIAS CLAVE EN EPVA
12. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE. OBJETIVOS MÍNIMOS
13. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES
14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
15. TEMPORALIZACIÓN
16. METODOLOGÍA. USO DE LAS TICS
17. MATERIALES DIDÁCTICOS
18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
19. PLANES Y PROYECTOS
20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES
21. EFEMÉRIDES
22. PPLAN DE MEJORA
23. ATENCIÓN AL ALUMNADO CON MATERIAS PENDIENTES Y/O ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA
24. TRANSVERSALIDAD
25. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN

## **1. CONSTITUCIÓN DEL DEPARTAMENTO**

El profesorado que compone el Departamento de Dibujo durante el presente curso 2020-2021 es el siguiente:

**Doña Cristina Rodríguez del Pozo** (Jefe de Departamento)

Imparte:

Educación Plástica Visual y Audiovisual en:

- 1º ESO
- 2º ESO
- 3º ESO
- 4º ESO

## **2. ENSEÑANZAS ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO**

Durante el presente curso académico 2021-2022, el Departamento de Dibujo se encargará de impartir las materias de **Educación Plástica, Visual y Audiovisual** en los dos ciclos de la Educación Secundaria Obligatoria (cursos 1º, 2º, 3º y 4º ESO), **y refuerzo pedagógico** en 1º ESO, con la materia de E.F. y en 2º ESO en la materia de Huerto y jardín. Además impartirá la materia de **Música** en el 1º ciclo de ESO (funcionando como un departamento independiente).

## **3. PROTOCOLO DE ACTUACIÓN COVID - 19**

El protocolo de actuación está recogido en el Plan de Centro y se elabora en virtud de lo establecido en las instrucciones de 6 de julio de 2020, de la Viceconsejería de Educación y Deporte, relativa a la organización de los centros docentes para el curso escolar 2020/2021, motivada por la crisis sanitaria del COVID – 19. Se revisa para el curso escolar 2021/2022 según las **Instrucciones del 29 de junio de 2021, Instrucciones del 13 de julio de 2021 y Anexo del 7 de septiembre de 2021**

## **4. REUNIONES DE DEPARTAMENTO**

El Departamento tiene asignadas las horas de Jefatura los lunes a 1ª hora y los miércoles a 5ª hora.

## **5.JUSTIFICACIÓN DE LA NORMATIVA**

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia de EDUCACIÓN PLÁSTICA VISUAL Y AUDIOVISUAL para el 1º, 2º, 3º y 4º curso de Educación Secundaria Obligatoria, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

### **a) Ámbito estatal**

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE) (texto consolidado). Conforme a la disposición final quinta de la LOMLOE, en el curso 2021-2022 se aplicarán las modificaciones introductorias de la evaluación y condiciones de promoción de las diferentes etapas educativas, así como las modificaciones introducidas en las condiciones de titulación de educación secundaria obligatoria, ciclos formativos de grado básico y bachillerato. Las modificaciones introducidas en el currículo, la organización, los objetivos y programas de Educación Secundaria obligatoria se implantarán para los cursos primero y tercero en el curso escolar 2022-2023, para los cursos de segundo y cuarto en el curso escolar 2023-2024
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria y el bachillerato (BOE 29-01-2015)
- Orden ECD/462/2016, de 31 de marzo, por la que se regula el procedimiento de incorporación del alumnado a un curso de Educación Secundaria Obligatoria o de Bachillerato del sistema educativo definido por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, con materias no superadas del currículo anterior a su implantación (BOE 05-04-2016)
- Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y de Bachillerato (BOE 30-07-2016)
- Real decreto 562/2017, de 2 de junio, por el que se regulan las condiciones para la obtención de títulos de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria y de Bachiller, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre, de medidas urgentes para la ampliación del calendario de implantación de la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (BOE 03-06-2017)

### **b) Ámbito autonómico**

- Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el a Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).**

- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las distintas etapas educativas (BOJA extraordinario N° 7, 18-01-2021).

### **Normativa para la ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Instrucciones de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa: sigue en vigor.
- Circular informativa sobre cambios introducidos en las órdenes que desarrollan el currículo y la atención a la diversidad en las etapas de Educación Primaria, Secundaria y Bachillerato (Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar de fecha 25/02/2021).

## **6.CONTEXTO SOCIAL Y CULTURAL**

El I.E.S. LA PAZ está ubicado en el barrio conocido en Granada como “El Polígono”. Acoge, entre otros, a los alumnos de los barrios “La Paz” y “Almanjáyar” y entre ellos hay un gran porcentaje -en torno a un 75%- de alumnos de etnia gitana. Nuestro alumnado es problemático ya que la influencia del exterior anteriormente analizado se traduce al interior del centro.

Un breve análisis del contexto nos depara los siguientes resultados:

1. Absentismo escolar, que algunos días es superior al 50 %.
2. La mayoría del alumnado, presenta un desfase curricular entre el curso escolar y la edad cronológica. También es elevado el número de alumnado con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo asociadas al entorno.
3. Falta de expectativas escolares y laborales.
4. Bajo nivel en materias instrumentales como Lengua y Matemáticas.
5. Problemas diarios de convivencia
6. Dominio de la impulsividad sobre la reflexión

El alumnado que se escolariza en nuestro centro pertenece a los sectores más desfavorecidos del barrio. Son los que tienen mayores problemas socioeconómicos y los niveles académicos más bajos. Se da la circunstancia añadida de que las familias valoran escasamente la importancia de la educación como elemento de progreso y formación.

Como consecuencia del entorno social en el que se inscribe el centro, el alumnado presenta frecuentemente una serie de problemáticas que impiden hasta el momento un desarrollo educativo idóneo.

1. Desarraigo social o cercanía a ambientes de desarraigo social, con modelos sociales negativos para su desarrollo como personas y estudiantes; con origen en familias económicamente deficientes y en muchos casos con problemas de falta de empleo, drogas y situaciones de economía sumergida.
2. Desarraigo familiar por la falta de uno o de los dos progenitores en el hogar de los alumnos, y/o por situaciones de conflicto serio en el seno familiar (prisión, enfermedades, fallecimientos a edad temprana...). Esto lleva a que el alumnado presente graves carencias afectivas y una socialización primaria incompleta o realizada de un modo irregular.
3. Desconocimiento y desesperanza respecto al mundo laboral y sus propias perspectivas de empleo, y por ende, desconocimiento y desesperanza respecto a lo que la educación puede ofrecerles.
4. Escasa capacidad de atención y retención, que se ha ido incrementando en el alumno a lo largo del tiempo.
5. Nula motivación hacia el Centro como institución y a la propia educación. Muchos estudiantes siguen sus estudios como consecuencia de la obligatoriedad de la educación hasta los 16 años y poco después los abandonan.
6. A pesar de la obligatoriedad y de que una parte de estos alumnos/as cobran una ayuda específica al estudio, existe en nuestro centro un nivel muy elevado de absentismo.
7. Como consecuencia de todo lo anterior, se producen con frecuencia comportamientos violentos hacia el material, los compañeros y hacia el profesorado. La ausencia de habilidades sociales y de resolución dialogada y razonada de los conflictos de cualquier índole no facilita la labor docente del profesor para corregir las grandes lagunas académicas y de socialización que sufre este alumnado.
8. Todos estos comportamientos y problemas son asumidos por el alumnado, lo que ha creado una imagen de sí mismo negativa, victimista y pesimista que le confiere a su situación el carácter equívoco de “tradicionalismo contra la que no merece la pena luchar”.
9. Gran retraso curricular que se puede concretar en:
  - *Un porcentaje significativo son alumnos en el límite del analfabetismo funcional.*
  - *Poca capacidad de abstracción.*
  - *Poca capacidad para expresarse oralmente y por escrito.*
  - *Poca claridad acerca de los propios valores que rigen su vida o de los valores socialmente asumibles.*
  - *Poco conocimiento del medio, del propio cuerpo, de hábitos saludables, de la realidad social, incluida la suya propia, etc.*

## **7.INTRODUCCIÓN GENERAL DE LA MATERIA**

El mundo cotidiano en el que se mueven los jóvenes está rodeado de imágenes y hechos plásticos, productos de la arquitectura, del diseño gráfico e industrial y las múltiples imágenes visuales transmitidas por los distintos medios de comunicación. Mediante la E.P.V.A. se pretende que nuestro alumnado sea capaz de asimilar, con una interacción reflexiva y crítica, el entorno visual y plástico en el que se desenvuelven, fomentando en ellos las capacidades de saber ver y percibir para comprender y saber hacer para expresarse con la finalidad de comunicarse creativamente a través de imágenes.

Desde el punto de vista de saber ver, los contenidos se sustentan en la percepción visual, basada en el análisis formal de las imágenes, y en la comprensión conceptual, analizando las formas bidimensionales y tridimensionales.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual es una materia del bloque de asignaturas específicas para primer y segundo ciclo de la Educación Secundaria Obligatoria, ofertándose en Andalucía en 1º y 2º en el bloque de asignaturas específicas obligatorias y en 3º y 4º en el bloque de asignatura de libre configuración autonómica.

La Educación Plástica, Visual y Audiovisual tiene como finalidad desarrollar en el alumnado capacidades perceptivas, expresivas y estéticas a partir del conocimiento teórico y práctico de los lenguajes visuales para comprender, interpretar y ser críticos con la realidad. Al mismo tiempo, busca potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad y la inteligencia emocional a través del uso de recursos plásticos, visuales y audiovisuales como recursos expresivos y contribuir al desarrollo integral del alumnado y al disfrute del entorno natural, social y cultural.

Andalucía es una comunidad con un legado histórico, natural y cultural muy amplio, puesto en valor como motor económico de numerosas comarcas y generador de recursos y bienestar para la población. La materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye a la formación cultural y artística del alumnado permitiéndole acceder a la comprensión, valoración y disfrute del mundo en el que se encuentra y la participación activa y consciente de su cultura, sociedad y familia. El patrimonio cultural y artístico andaluz cuenta con numerosos referentes universales, entre otros, la obra de artistas andaluces como Picasso y Velázquez, las referencias arquitectónicas y su legado estético y ornamental, ejemplificado en construcciones como La Alhambra, el legado andalusí en general y su relación con las construcciones geométricas. También contamos con relevantes artistas contemporáneos en todos los campos de la creación artística, incluyendo la comunicación audiovisual: fotografía, cine, televisión, etc.

## **8.OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA**

- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato (BOE 03-01-2015)

La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos/as las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las Tecnologías, especialmente las de la Información y la Comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, si la hubiere, en la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.



j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.

k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.

l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

Además de los objetivos previamente descritos, el Decreto 111/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el a Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016), modificado por el **Decreto 182/2020, de 10 de noviembre (BOJA 16-11-2020). (Texto consolidado, 17-11-2020).**

\* Tomar conciencia sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado

\* Fomentar la protección y la defensa del medio ambiente, como elemento central e integrado del aprendizaje de las distintas disciplinas.

\* Conocer y apreciar las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades.

\* Conocer y apreciar los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra comunidad, para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal.

## **9.OBJETIVOS GENERALES DE EPVA EN LA ESO**

En el marco de la Educación Secundaria Obligatoria, la materia de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en la sociedad actual debe servir para formar un pensamiento analítico y exploratorio de las formas e imágenes del entorno para conseguir llegar a elaborar criterios personales y creativos.

En un mundo de imágenes y hechos plásticos, es preciso desarrollar las capacidades del alumnado relativas a la expresión, análisis, crítica, apreciación y creación de imágenes.

Esta materia pretende potenciar el desarrollo de la imaginación, la creatividad, la comprensión espacial y la inteligencia emocional, favoreciendo de este modo una educación en valores en beneficio de la sociedad.

La enseñanza de Educación Plástica, Visual y Audiovisual en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades (Orden del 28 de julio de 2016):

1. Contemplar, interpretar, reflexionar y analizar las imágenes que nos rodean interpretándolas de forma crítica, siendo sensibles a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales.
2. Participar en la vida cultural, apreciando el hecho artístico, identificando, interpretando y valorando sus contenidos y entendiéndolos como parte integrante de la diversidad, contribuyendo al respeto, conservación y mejora del patrimonio.
3. Emplear el lenguaje plástico, visual y audiovisual para representar emociones y sentimientos, vivencias e ideas, contribuyendo a la comunicación y a la convivencia.
4. Expresarse con creatividad y descubrir el carácter instrumental del lenguaje plástico, visual y audiovisual como medio de expresión, sus relaciones con otros lenguajes y materias, desarrollando la capacidad de pensamiento divergente y la cultura emprendedora.
5. Conocer, comprender y aplicar correctamente el lenguaje técnico-gráfico y su terminología, adquiriendo hábitos de observación, precisión, rigor y pulcritud, valorando positivamente el interés y la superación de las dificultades.
6. Utilizar las diversas técnicas plásticas, visuales y audiovisuales y las tecnologías de la información y la comunicación para aplicarlas en las propias creaciones, analizando su presencia en la sociedad de consumo actual, así como utilizar sus recursos para adquirir nuevos aprendizajes.
7. Superar los estereotipos y convencionalismos presentes en la sociedad, adoptando criterios personales que permitan actuar con autonomía e iniciativa y potencien la autoestima.
8. Representar la realidad de manera objetiva, conociendo las normas establecidas y valorando su aplicación en el mundo del arte y del diseño.
9. Planificar y reflexionar de forma individual y cooperativa el proceso de realización de objetos y obras gráfico-plásticas partiendo de unos objetivos prefijados, revisando y valorando durante cada fase el estado de su consecución.
10. Cooperar con otras personas en actividades de creación colectiva de manera flexible y responsable, favoreciendo el diálogo, la colaboración, la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

## **10.CONTRIBUCIÓN DE LA MATERIA A LAS COMPETENCIAS CLAVE**

De acuerdo con el R.D. 1105/2014 la Educación Plástica, Visual y Audiovisual contribuye, especialmente, a adquirir las siguientes competencias:

- a) Conciencia y expresiones culturales (CEC)
- b) Comunicación Lingüística (CCL)
- c) Competencia matemática y competencia básica en ciencia y tecnología (CMCT)
- d) Competencia Digital (CD)
- e) Competencia social y cívica (CSC)
- f) Competencia aprender a aprender (CAA)
- g) Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)

La competencia es la capacidad de poner en práctica de forma integrada, en contextos y situaciones diferentes, los conocimientos, las habilidades y las actitudes personales adquiridas. Podría definirse, por tanto, como el conjunto de recursos que pueden movilizar un sujeto de forma integrada para resolver con eficacia una situación en un contexto dado.

Las competencias clave deberán estar estrechamente vinculadas a los objetivos de la etapa y tienen las características siguientes:

- Promueven el desarrollo de capacidades.
- Tienen en cuenta el carácter aplicativo de los aprendizajes, ya que se entiende que una persona “competente” es aquella capaz de resolver los problemas propios de su ámbito de actuación.
- Se basan en su carácter dinámico, puesto que se desarrollan de manera progresiva y pueden ser adquiridas en situaciones e instituciones formativas diferentes.
- Tienen un carácter interdisciplinar y transversal, puesto que integran aprendizajes procedentes de distintas disciplinas.
- Son un punto de encuentro entre la calidad y la equidad, por cuanto que pretenden garantizar una educación que dé respuesta a las necesidades reales de nuestra época.

El alumnado debe alcanzar un adecuado nivel de adquisición de las competencias clave al acabar la etapa de a ESO; de ese modo, contará con los conocimientos, destrezas y actitudes necesarios para su desarrollo personal y su adecuada inserción en la sociedad y en el mundo laboral, que le servirán de base para un aprendizaje a lo largo de la vida.

La adquisición eficaz de las competencias clave por parte del alumnado y su contribución al logro de los objetivos de la etapa, desde un carácter interdisciplinar y transversal, requiere del diseño de actividades de aprendizaje integradas que permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

## 11.COMPETENCIAS CLAVE EN EPVA

La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye a adquirir la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) poniendo en valor y llevando a cabo la preparación y formación del alumnado en el campo de la imagen como lenguaje plástico, tanto artístico como técnico.

La posibilidad de aprender a apreciar las diferentes cualidades estéticas de las distintas manifestaciones visuales de los lenguajes plásticos y los lenguajes audiovisuales, abre al alumnado la posibilidad de ser personas críticas a éstas. Además, desde el conocimiento y puesta en práctica de las habilidades y destrezas desarrolladas, se les inicia a utilizarlas como lenguaje y forma de expresión propia, convirtiéndose en una herramienta esencial para su desarrollo posterior en múltiples disciplinas.

La materia también contribuirá a que el alumnado se acerque a diversas manifestaciones artísticas, con un especial interés a las propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía, dotándolo de instrumentos para su comprensión y valoración, y capacitándolo para enriquecer sus expresiones artísticas y formular opiniones con sentido crítico.

- **Competencia en Comunicación Lingüística (CCL).** El desarrollo de esta competencia se materializa en el conocimiento de un lenguaje específico de la materia, al verbalizar conceptos, explicar ideas, sentimientos, redactar escritos, exponer argumentos, etc. De igual modo, se puede establecer un paralelismo entre las diferentes formas de comunicación lingüística y la comunicación visual y audiovisual.

### EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CCL CON:

1. El estudio de los distintos tipos de lenguaje: el verbal, el gestual, el musical y el lenguaje plástico (cómic, vídeo, TV y el lenguaje interactivo informático)
  2. La descripción del proceso de trabajo, argumentando las soluciones dadas y realizando valoraciones de una obra artística.
  3. Manejo del vocabulario propio de la materia, formulación de preguntas acerca de las técnicas y los recursos que le son propios, y lectura de textos e imágenes.
  4. El uso de pictogramas, logotipos, anagramas y marcas. La señalética y la integración del lenguaje plástico y visual con otros lenguajes.
- **Competencia Matemática y Competencia Básica en Ciencia y Tecnología (CMCT).** En el desarrollo de esta competencia se facilita con el trabajo en aspectos espaciales de representación en el estudio de las relaciones matemáticas de los diferentes trazados geométricos y en el conocimiento de fenómenos naturales y físicos: percepción visual, percepción táctil, materiales, descomposición de la luz y mezclas aditivas y sustractivas de colores, etc.

### EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CMCT con:

1. La utilización del lenguaje simbólico y profundización en el conocimiento de aspectos espaciales de la realidad (geometría).
  2. Utilización de procedimientos relacionados con el método científico como la observación, la experimentación y el descubrimiento, la reflexión y el análisis posterior.
  3. El estudio de las proporciones, dimensiones, relaciones y equilibrio de las formas, escalas y porcentajes.
  4. Comprensión de la realidad formal que nos rodea, aportando un mayor conocimiento y respeto de la naturaleza, reforzando la capacidad de interpretar el mundo físico mediante representaciones bidimensionales y tridimensionales a través de la visión espacial.
  5. La asimilación de valores de sostenibilidad y reciclaje en cuanto al empleo de materiales para la creación de obras propias, análisis de obras ajenas y conservación del patrimonio cultural.
- **Competencia Digital (CD).** El desarrollo de esta competencia se orientará en la utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación y en concreto de los recursos audiovisuales y digitales tanto en el uso específico de la imagen y de los contenidos audiovisuales y del análisis de las diferentes imágenes artísticas, publicitarias y contenidos audiovisuales

### EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CD con:

1. El aprendizaje de las nuevas tecnologías para la interpretación de la información, en especial la transformación de lenguajes no verbales (gráfico, audiovisual, etc.).
  2. El uso de recursos tecnológicos específicos para la creación y difusión de imágenes.
  3. El uso combinado de herramientas propias de las materias y de las tecnologías para aumentar los recursos expresivos en la creación de producciones artísticas.
  4. La realización de trabajos relacionados con artistas contemporáneos, cuyas creaciones tengan uso de los recursos tecnológicos
- **Competencia Social y Cívica (CSC).** El desarrollo de esta competencia genera actitudes y hábitos de convivencia, orden y limpieza en el trabajo desarrollado. La realización de actividades grupales supone favorecer el acercamiento, valoración, debate, respeto y diálogo entre diferentes identidades y culturas. La resolución de conflictos debe contribuir a la disminución de prejuicios, estereotipos y estigmatizaciones culturales y sociales. La expresión creativa y artística por su capacidad comunicativa permite realizar aportaciones personales críticas a los valores sociales dominantes y darle voz a las minorías.

EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CSC con:

1. Trabajo en equipo, promoviendo actitudes de respeto, tolerancia y cooperación en el aprendizaje y apreciación de formas de expresión distintas a la propia.
  2. El trabajo con herramientas propias del lenguaje visual que induce al pensamiento creativo y a la expresión de emociones, vivencias e ideas.
  3. La aceptación de las diferencias ante la diversidad de respuestas frente a un mismo estímulo
- **Competencia Aprender a Aprender (CAA).** Esta competencia se desarrolla resolviendo problemas y aplicando los conocimientos a los casos de la vida cotidiana, ya que la Educación Plástica, Visual y Audiovisual ofrece la posibilidad de reflexionar sobre la forma en que los individuos piensan y perciben el mundo, siendo en particular el arte un claro ejemplo de diversidad en formas de expresión. Desarrollando la comunicación creativa, el alumnado utilizará un sistema de signos para expresar sus ideas, emociones, significados y conceptos, dándole sentido a lo que percibe y pudiendo expresarlo por sus propios medios.

EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CAA con:

1. La reflexión sobre los procesos y la experimentación creativa implica la toma de conciencia de las propias capacidades y recursos, y también la aceptación de los propios errores como instrumento de mejora.
  2. Importancia en el acto creativo del proceso que va desde la primera idea hasta la obra final, a través de diferentes bocetos y pruebas, junto con la importantísima fase de búsqueda de información.
  3. Análisis del proceso creativo, su evaluación, la búsqueda de en qué etapa hemos podido fallar y cómo han podido influir los imprevistos, como mecanismo propio del aprendizaje
- **Competencia Sentido de Iniciativa y Espíritu Emprendedor (SIEP).** Esta competencia facilitará que el alumnado tenga iniciativa personal a la hora de elegir proyectos y temáticas de trabajo a partir de su propio interés. Se promoverá que el alumnado sea protagonista y motor de su propio proceso de aprendizaje, posibilitando la reflexión sobre este proceso y su resultado. La exposición y puesta en común de ideas, iniciativas, proyectos y trabajos individuales o grupales potencian el desarrollo de la iniciativa personal y la posibilidad de contrastar y enriquecer las propuestas propias con otros puntos de vista.

### EPVA CONTRIBUIRÁ A LA SIEP con:

1. La ejercitación de los procesos de creación (convertir una idea en una obra).
2. La capacidad de imaginar, emprender, desarrollar y evaluar acciones o proyectos individuales o colectivos con creatividad, confianza, responsabilidad y sentido crítico.
3. Desarrollo del espíritu creativo a través de la experimentación y la investigación.
- **Conciencia y expresiones culturales (CEC).** La Educación Plástica Visual y Audiovisual contribuye especialmente a esta competencia. En esta etapa se pone el énfasis en ampliar el conocimiento de los diferentes códigos artísticos y en la utilización de las técnicas y los recursos que le son propios. El alumnado aprende a mirar, ver, observar y percibir y desde el conocimiento del lenguaje visual, a apreciar los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas. Por otra parte, se contribuye a esta competencia cuando se experimenta e investiga con diversidad de técnicas plásticas y visuales y se es capaz de expresarse a través de la imagen.

### EPVA CONTRIBUIRÁ A LA CEC con:

1. Aprendiendo a mirar, ver, observar y percibir
2. Aprendiendo los valores estéticos y culturales de las producciones artísticas.
3. Conocimiento, comprensión, aprecio y valoración crítica de diferentes manifestaciones artísticas y culturales, utilizándolas como fuente de enriquecimiento y disfrute del patrimonio de los pueblos.
4. Fomento de la expresión gráfica, aplicando el uso correcto de las técnicas artísticas, desarrollando la cultura visual y la creatividad.

## 12. CONTRIBUCIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA ADQUISICIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

### 12.1. EPVA 1º ESO

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>COMPETENCIAS CLAVE</b>
Observar, percibir y comprender las imágenes del entorno natural y cultural	<b><i>Aprender a aprender.</i></b> Observar para adquirir información con el fin de aplicarla en situaciones diferentes.
Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión	<b><i>Cultural y artística.</i></b> Conocer los diferentes significados plásticos y apreciar sus valores en las producciones artísticas. Apreciar códigos, técnicas y recursos artísticos
Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico	<b><i>Autonomía e iniciativa personal.</i></b> Desarrollar la creatividad y favorecer la búsqueda de soluciones distintas en el proceso creativo

Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza en la elaboración de trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.	<b>Social y ciudadana.</b> Cuidar y conservar los instrumentos de trazado geométrico y utilizarlos correctamente en todos los procesos de los trazados.
Resolver problemas seleccionando los datos y estrategias apropiados.	<b>Matemática.</b> Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico
Conocer e interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación	<b>Tratamiento de la información y competencia digital.</b> Conocer y utilizar diferentes tipos de información y fuentes escritas, gráficas y audiovisuales.
Observar e interpretar espacios y paisajes, reales o representados	<b>Conocimiento e interacción con el mundo físico.</b> Orientarse en el espacio

## 12.2. OBJETIVOS MÍNIMOS QUE DEBE ALCANZAR EL ALUMNADO EN 1º ESO

1. Expresarse mediante el lenguaje visual y plástico a través de la comprensión de las imágenes y de los mecanismos de interpretación de las mismas.
2. Comprender y respetar a otras culturas, a partir de las imágenes que en ellas se producen, a través del diálogo y valoración en grupo.
3. Observar y describir las formas del entorno analizando sus cualidades espaciales y volumétricas.
4. Saber utilizar la escuadra y el cartabón.

## 12.3. EPVA 2º ESO

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
Observar, percibir y comprender las imágenes del entorno natural y cultural	<b>Aprender a aprender.</b> Observar para adquirir información con el fin de aplicarla en situaciones diferentes.
Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión	<b>Cultural y artística.</b> Conocer los diferentes significados plásticos y apreciar sus valores en las producciones artísticas. Apreciar códigos, técnicas y recursos artísticos
Expresarse con creatividad mediante las herramientas del lenguaje plástico	<b>Autonomía e iniciativa personal.</b> Desarrollar la creatividad y favorecer la búsqueda de soluciones distintas en el proceso creativo
Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza en la elaboración de trabajos realizados tanto individualmente como en grupo.	<b>Social y ciudadana.</b> Cuidar y conservar los instrumentos de trazado geométrico y utilizarlos correctamente en todos los procesos de los trazados.
Resolver problemas seleccionando los datos y estrategias apropiados.	<b>Matemática.</b> Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico



Conocer e interpretar lenguajes icónicos, simbólicos y de representación	<b>Tratamiento de la información y competencia digital.</b> Conocer y utilizar diferentes tipos de información y fuentes escritas, gráficas y audiovisuales.
Observar e interpretar espacios y paisajes, reales o representados	<b>Conocimiento e interacción con el mundo físico.</b> Orientarse en el espacio

#### **12.4. OBJETIVOS MÍNIMOS QUE DEBE ALCANZAR EL ALUMNADO DE 2º ESO.**

1. Analizar los diferentes medios de expresión dentro de una composición.
2. Distinguir fondo de forma, proporción, color y textura.
3. Observar, y diferenciar los matices de color en la naturaleza y en el entorno urbano, atendiendo a sus cualidades específicas, comunicativas y expresivas.
4. Conocer y experimentar las cualidades expresivas del color; diferenciando el color luz y el color pigmento.

#### **12.5. EPVA 3º ESO**

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
Analizar los elementos lingüísticos básicos de las imágenes propias de los medios de comunicación visual, y saber interpretar correctamente las intenciones de sus mensajes y el carácter de sus contenidos comunicativos	<b>Aprender a aprender.</b> Observar, con el fin de adquirir información, para aplicarla a nuevas situaciones
Expresarse con actitud creativa utilizando la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico.	<b>Autonomía e iniciativa personal.</b> Favorecer la originalidad y la imaginación en la búsqueda de nuevas imágenes y soluciones en el proceso creativo.
Representar a través de medios visuales y audiovisuales historias, conceptos o ideas personales y/o colectivas.-Realizar mensajes visuales y audiovisuales según un código determinado.	<b>Cultural y artística.</b> Facilitar la expresión mediante el lenguaje visual.
<b>Cultural y artística.</b> Facilitar la expresión mediante el lenguaje visual.	<b>Social y ciudadana.</b> Trabajar en equipo cooperando y respetando las ideas y el trabajo de los demás
Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza en la elaboración de trabajos	<b>Social y ciudadana.</b> Cuidar y conservar los instrumentos de la asignatura y utilizarlos correctamente en los distintos procesos de trabajos

## **12.6. OBJETIVOS MÍNIMOS QUE DEBE ALCANZAR EL ALUMNADO DE 3º ESO**

1. Distinguir los elementos que conforman el alfabeto visual. Emplear la imaginación y la creatividad para realizar producciones artísticas.
2. Usar texturas visuales para representar volúmenes.
3. Diferenciar los recursos que se utilizan en publicidad y crear anagramas, logotipos y pictogramas.
4. Desarrollar la capacidad crítica ante los mensajes de nuestro entorno
5. Reconocer, respetar y apreciar las manifestaciones artísticas de la Comunidad de Andalucía.

## **12.7. EPVA 4º ESO**

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	<b>COMPETENCIAS BÁSICAS</b>
<i>Observar e interpretar las imágenes y las formas del entorno más próximo, siendo sensible a sus cualidades plásticas y estéticas.</i>	<b>Aprender a aprender.</b> <i>Observar, con el fin de adquirir información, para aplicarla a nuevas situaciones</i>
Expresarse con actitud creativa utilizando la terminología y los procedimientos del lenguaje visual y plástico.	<b>Autonomía e iniciativa personal.</b> Favorecer la originalidad y la imaginación en la búsqueda de nuevas imágenes y soluciones en el proceso creativo.
Valorar la importancia del lenguaje visual y plástico como medio de expresión de vivencias, sentimientos e ideas.	<b>Cultural y artística.</b> Facilitar la expresión mediante el lenguaje visual.
<b>Cultural y artística.</b> Facilitar la expresión mediante el lenguaje visual.	<b>Social y ciudadana.</b> Trabajar en equipo cooperando y respetando las ideas y el trabajo de los demás
Valorar positivamente la precisión, la exactitud y la limpieza en la elaboración de trabajos	<b>Social y ciudadana.</b> Cuidar y conservar los instrumentos de la asignatura y utilizarlos correctamente en los distintos procesos de trabajos

## **12.8. OBJETIVOS MÍNIMOS QUE DEBE ALCANZAR EL ALUMNADO EN 4º ESO**

1. Analizar los diferentes medios de expresión dentro de una composición.
2. Distinguir fondo de forma, proporción, color y textura. Formas figurativas y abstractas.
3. Entender la simbología del color.
4. Identificar las diferentes fases de actuación en el Diseño.
5. Conocer el fundamento del arte secuencial.
6. Respetar y apreciar otros modos de expresión visual y plástica distintos del propio superando estereotipos y convencionalismos.

### **13.1. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN EPVA PARA 1º Y 2º ESO**

#### **BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA.**

- Comunicación visual.
- Alfabeto visual.
- Elementos configurativos y sintaxis de la imagen: Punto, línea, formas.
- El color y su naturaleza. Círculo cromático. Colores primarios y secundarios. Cualidades, valores expresivos y simbólicos del color.
- Las texturas y su clasificación. Texturas gráficas. Técnicas para la creación de texturas.
- La luz. Sombras propias y sombras proyectadas. El claroscuro.
- Composición, equilibrio, proporción y ritmo. Esquemas compositivos.
- Niveles de iconicidad en las imágenes. Abstracción y figuración.
- El proceso creativo desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva. Bocetos, encaje, apuntes.
- Técnicas de expresión gráfico-plástica. Técnicas secas. Técnicas húmedas. Técnica mixta. El collage. El grabado. Grabado en hueco y en relieve. Técnicas de estampación. La obra en linóleo de Picasso.
- La obra tridimensional. Reutilización y reciclado de materiales y objetos de desecho.

#### **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

1. Identificar los elementos configuradores de la imagen. CL, SIeP.
2. experimentar con las variaciones formales del punto, el plano y la línea. CAA, SIeP.
3. Expresar emociones utilizando distintos elementos configurativos y recursos gráficos: línea, puntos, colores, texturas, claroscuros). CAA, CeC.
4. Identificar y aplicar los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo en composiciones básicas. CAA, SIeP. CeC.
5. Experimentar con los colores primarios y secundarios. CMCT, CeC.
6. Identificar y diferenciar las propiedades del color luz y el color pigmento. CMCT, Cd. 7. diferenciar las texturas naturales, artificiales, táctiles y visuales y valorar su capacidad expresiva. CMCT, CAA.
7. Conocer y aplicar los métodos creativos gráfico-plásticos aplicados a procesos de artes plásticas y diseño. Cd, CSC,
8. Crear composiciones gráfico-plásticas personales y colectivas. CAA, CSC, SIeP, CeC.
9. Dibujar con distintos niveles de iconicidad de la imagen. CAA, SIeP, CeC.
10. Conocer y aplicar las posibilidades expresivas de las técnicas gráfico-plásticas secas, húmedas y mixtas. La témpera, los lápices de grafito y de color. el collage. CAA, CSC, CeC.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

1. Identifica y valora la importancia del punto, la línea y el plano analizando de manera oral y escrita imágenes y producciones gráfico plásticas propias y ajenas.
2. Analiza los ritmos lineales mediante la observación de elementos orgánicos, en el paisaje, en los objetos y en composiciones artísticas, empleándolos como inspiración en creaciones gráfico-plásticas.
3. Experimenta con el punto, la línea y el plano con el concepto de ritmo, aplicándolos de forma libre y espontánea.
4. Experimenta con el valor expresivo de la línea y el punto y sus posibilidades tonales, aplicando distintos grados de dureza, distintas posiciones del lápiz de gráfico o de color (tumbado o vertical) y la presión ejercida en la aplicación, en composiciones a mano alzada, estructuradas geoméricamente o más libres y espontáneas.
5. Realiza composiciones que transmiten emociones básicas (calma, violencia, libertad, opresión, alegría, tristeza, etc.) utilizando distintos recursos gráficos en cada caso (claroscuro, líneas, puntos, texturas, colores...).
6. Analiza, identifica y explica oralmente, por escrito y gráficamente, el esquema compositivo básico de obras de arte y obras propias, atendiendo a los conceptos de equilibrio, proporción y ritmo
7. Realiza composiciones básicas con diferentes técnicas según las propuestas establecidas por escrito.
8. Realiza composiciones modulares con diferentes procedimientos gráfico-plásticos en aplicaciones al diseño textil, ornamental, arquitectónico o decorativo.
9. Representa objetos aislados y agrupados del natural o del entorno inmediato, proporcionándolos en relación con sus características formales y en relación con su entorno.
10. Experimenta con los colores primarios y secundarios estudiando la síntesis aditiva y sustractiva y los colores complementarios.
11. Realiza modificaciones del color y sus propiedades empleando técnicas propias del color pigmento y del color luz, aplicando las TIC, para expresar sensaciones en composiciones sencillas.
12. Representa con claroscuro la sensación espacial de composiciones volumétricas sencillas.
13. Realiza composiciones abstractas con diferentes técnicas gráficas para expresar sensaciones por medio del uso del color.
14. Transcribe texturas táctiles a texturales visuales mediante las técnicas de frottage, utilizándolas en composiciones abstractas o figurativas.
15. Crea composiciones aplicando procesos creativos sencillos, mediante propuestas por escrito ajustándose a los objetivos finales.
16. Conoce y aplica métodos creativos para la elaboración de diseño gráfico, diseños de producto, moda y sus múltiples aplicaciones.

17. Reflexiona y evalúa oralmente y por escrito, el proceso creativo propio y ajeno desde la idea inicial hasta la ejecución definitiva.
18. Comprende y emplea los diferentes niveles de iconicidad de la imagen gráfica, elaborando bocetos, apuntes, dibujos esquemáticos, analíticos y miméticos.
19. Utiliza con propiedad las técnicas gráfico plásticas conocidas aplicándolas de forma adecuada al objetivo de la actividad.
20. Utiliza el lápiz de grafito y de color, creando el claroscuro en composiciones figurativas y abstractas mediante la aplicación del lápiz de forma continua en superficies homogéneas o degradadas.
21. Experimenta con las témperas aplicando la técnica de diferentes formas (pinceles, esponjas, goteos, distintos grados de humedad, estampaciones...) valorando las posibilidades expresivas según el grado de opacidad y la creación de texturas visuales cromáticas.
22. Utiliza el papel como material, manipulándolo, rasgando, o plegando creando texturas visuales y táctiles para crear composiciones, collages matéricos y figuras tridimensionales.
23. Crea con el papel recortado formas abstractas y figurativas componiéndolas con fines ilustrativos, decorativos o comunicativos.
24. Aprovecha materiales reciclados para la elaboración de obras de forma responsable con el medio ambiente y aprovechando sus cualidades gráfico – plásticas.
25. Mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto orden y estado, y aportándolo al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

## **BLOQUE 2. COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL**

- Percepción visual. Leyes de la Gestalt. Ilusiones ópticas. Grados de iconicidad. Significante y significado. Finalidades del lenguaje visual y audiovisual. Interpretación y comentarios de imágenes.
- La obra artística. Relación de la obra de arte con su entorno. Estilos y tendencias: manifestaciones artísticas en Andalucía. Valoración crítica y disfrute de la obra de arte.
- La imagen publicitaria. Recursos. Signo y símbolo (anagramas, logotipos, marcas y pictogramas).
- Imagen fija: la fotografía. Orígenes de la fotografía. Elementos básicos para la realización fotográfica. Encuadres y puntos de vista.
- Imagen secuenciada: cómic. Historia del cómic. Elementos formales y expresivos del cómic.
- Imágenes en movimiento: el cine y la televisión. Orígenes del cine. Elementos y recursos de la narrativa cinematográfica. Utilización de la fotografía y el cine para producir mensajes visuales. Medios de comunicación audiovisuales. Utilización de la fotografía, la cámara de vídeo y programas informáticos para producir mensajes visuales.
- Animación. Relación cine y animación. Animación tradicional. Animación digital bidimensional o tridimensional.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Identificar los elementos y factores que intervienen en el proceso de percepción de imágenes. CMCT, CeC.
- reconocer las leyes visuales de la Gestalt que posibilitan las ilusiones ópticas y aplicar estas leyes en la elaboración de obras propias. CMCT, CeC.
- Identificar signifiante y significado en un signo visual. CAA, CeC.
- Reconocer los diferentes grados de iconicidad en imágenes presentes en el entorno comunicativo. CAA, CSC.
- Distinguir y crear distintos tipos de imágenes según su relación signifiante-significado: símbolos e iconos. CAA, CSC.
- Describir, analizar e interpretar una imagen distinguiendo los aspectos denotativo y connotativo de la misma. CL, CSC, SIeP.
- Analizar y realizar fotografías comprendiendo y aplicando los fundamentos de la misma. Cd, CSC, SIeP.
- Analizar y realizar cómics aplicando los recursos de manera apropiada. CL, CSC, SIeP.
- Conocer los fundamentos de la imagen en movimiento, explorar sus posibilidades expresivas. CMCT, SIeP.
- Diferenciar y analizar los distintos elementos que intervienen en un acto de comunicación. CL, CSC.
- Reconocer las diferentes funciones de la comunicación. CL, CSC.
- Utilizar de manera adecuada los lenguajes visual y audiovisual con distintas funciones. CL, CSC, SIeP.
- Identificar y reconocer los diferentes lenguajes visuales apreciando los distintos estilos y tendencias, valorando, respetando y disfrutando del patrimonio histórico y cultural. CAA, CSC, CeC.
- Identificar y emplear recursos visuales como las figuras retóricas en el lenguaje publicitario. CAA, CSC, SIeP.
- Apreciar el lenguaje del cine analizando obras de manera crítica, ubicándolas en su contexto histórico y sociocultural, reflexionando sobre la relación del lenguaje cinematográfico con el mensaje de la obra. CAA, CSC, CeC.
- Comprender los fundamentos del lenguaje multimedia, valorar las aportaciones de las tecnologías digitales y ser capaz de elaborar documentos mediante el mismo. Cd, CSC, SIeP.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Analiza las causas por las que se produce una ilusión óptica aplicando conocimientos de los procesos perceptivos.
- Identifica y clasifica diferentes ilusiones ópticas según las distintas leyes de la Gestalt.
- Diseña ilusiones ópticas basándose en las leyes de la Gestalt
- Distingue signifiante y significado en un signo visual.
- Diferencia imágenes figurativas de abstractas.
- Reconoce distintos grados de iconicidad en una serie de imágenes.
- Crea imágenes con distintos grados de iconicidad basándose en un mismo tema
- Distingue símbolos de iconos.

- Diseña símbolos e iconos.
- Realiza la lectura objetiva de una imagen identificando, clasificando y describiendo los elementos de la misma.
- Analiza una imagen, mediante una lectura subjetiva, identificando los elementos de significación, narrativos y las herramientas visuales utilizadas, sacando conclusiones e interpretando su significado.
- Identifica distintos encuadres y puntos de vista en una fotografía.
- Realiza fotografías con distintos encuadres y puntos de vista aplicando diferentes leyes compositivas.
- Diseña un cómic utilizando de manera adecuada viñetas y cartelas, globos, líneas
- cinéticas y onomatopeyas.
- Elabora una animación con medios digitales y/o analógicos.
- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación visual.
- Identifica y analiza los elementos que intervienen en distintos actos de comunicación
- audiovisual.
- Distingue la función o funciones que predominan en diferentes mensajes visuales y audiovisuales.
- Diseña, en equipo, mensajes visuales y audiovisuales con distintas funciones utilizando diferentes lenguajes y códigos, siguiendo de manera ordenada las distintas fases del proceso (guión técnico, story board, realización...). Valora de manera crítica los resultados.
- Identifica los recursos visuales presentes en mensajes publicitarios visuales y audiovisuales.
- Diseña un mensaje publicitario utilizando recursos visuales como las figuras retóricas.
- Reflexiona críticamente sobre una obra de cine, ubicándola en su contexto y analizando la narrativa cinematográfica en relación con el mensaje.
- Elabora documentos multimedia para presentar un tema o proyecto, empleando los recursos digitales de manera adecuada.

### **BLOQUE 3. DIBUJO TÉCNICO.**

- Elementos, conceptos y relaciones entre elementos geométricos básicos. Uso de las herramientas. Concepto y trazado de paralelismo y perpendicularidad. Operaciones básicas. Operaciones con segmentos: suma, resta y mediatriz. Circunferencia, círculo y arco, conceptos y trazados. Operaciones con ángulos: suma, resta y bisectriz. Aplicaciones. Teorema de Thales y lugares geométricos.
- Formas poligonales: triángulos y cuadriláteros. Polígonos regulares: construcción a partir de la división de la circunferencia y construcción a partir del lado.
- Tangencias y enlaces. Tangencia entre recta y circunferencia. Tangencia entre circunferencias. Aplicaciones: óvalos y ovoides, espirales.
- Movimientos en el plano y transformaciones en el plano. Redes modulares.
- Aplicación de diseños con formas geométricas planas, teniendo como ejemplo el legado andalusí y el mosaico romano.

- Dibujo proyectivo. Concepto de proyección. Iniciación a la normalización. Principales sistemas de proyección y sistemas de representación: diédrico, axonométrico, planos acotados y perspectiva cónica.
- Representación diédrica de las vistas de un volumen: planta, alzado y perfil. Acotación.
- Perspectivas isométricas: representación en perspectiva isométrica de volúmenes sencillos.
- Perspectiva caballera: representación en perspectiva caballera de prismas y cilindros simples. Aplicación de coeficientes de reducción.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Comprender y emplear los conceptos espaciales del punto, la línea y el plano. CMCT, SIeP.
- Analizar cómo se puede definir una recta con dos puntos y un plano con tres puntos no alineados o con dos rectas secantes. CMCT.
- Construir distintos tipos de rectas, utilizando la escuadra y el cartabón, habiendo repasado previamente estos conceptos. CMCT.
- Conocer con fluidez los conceptos de circunferencia, círculo y arco. CMCT.
- Utilizar el compás, realizando ejercicios variados para familiarizarse con esta herramienta. CMCT.
- Comprender el concepto de ángulo y bisectriz y la clasificación de ángulos agudos, rectos y obtusos. CMCT.
- Estudiar la suma y resta de ángulos y comprender la forma de medirlos. CMCT.
- Estudiar el concepto de bisectriz y su proceso de construcción. CMCT.
- Diferenciar claramente entre recta y segmento tomando medidas de segmentos con la regla o utilizando el compás. CMCT.
- Trazar la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón. CMCT.
- Estudiar las aplicaciones del teorema de Thales. CMCT.
- Conocer lugares geométricos y definirlos. CCL, SIeP.
- Comprender la clasificación de los triángulos en función de sus lados y de sus ángulos. CMCT.
- Construir triángulos conociendo tres de sus datos (lados o ángulos). CMCT.
- Analizar las propiedades de los puntos y rectas característicos de un triángulo. CMCT.
- Conocer las propiedades geométricas y matemáticas de los triángulos rectángulos, aplicándolas con propiedad a la construcción de los mismos. CMCT, SIe.
- Conocer los diferentes tipos de cuadriláteros. CMCT.
- Ejecutar las construcciones más habituales de paralelogramos. CMCT.
- Clasificar los polígonos en función de sus lados, reconociendo los regulares y los irregulares. CMCT.
- Estudiar la construcción de los polígonos regulares inscritos en la circunferencia. CMCT.



- Estudiar la construcción de polígonos regulares conociendo el lado. CMCT.
- Comprender las condiciones de los centros y las rectas tangentes en los distintos casos de tangencia y enlaces. CMCT, SIeP.
- Comprender la construcción del óvalo y del ovoide, aplicando las propiedades de las tangencias entre circunferencias. CMCT.
- Analizar y estudiar las propiedades de las tangencias en los óvalos y los ovoides. CMCT, SIeP.
- Aplicar las condiciones de las tangencias y enlaces para construir espirales de 2, 3, 4 y 5 centros. CMCT, CAA.
- Estudiar los conceptos de simetrías, giros y traslaciones aplicándolos al diseño de composiciones con módulos. CMCT, SIeP.
- Comprender el concepto de proyección aplicándolo al dibujo de las vistas de objetos comprendiendo la utilidad de las acotaciones practicando sobre las tres vistas de objetos sencillos partiendo del análisis de sus vistas principales. CMCT, CAA.
- Comprender y practicar el procedimiento de la perspectiva caballera aplicada a volúmenes elementales. CMCT, CAA.
- Comprender y practicar los procesos de construcción de perspectivas isométricas de volúmenes sencillos. CMCT, CAA.

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Traza las rectas que pasan por cada par de puntos, usando la regla, resalta el triángulo que se forma.
- Señala dos de las aristas de un paralelepípedo, sobre modelos reales, estudiando si definen un plano o no, y explicando cuál es, en caso afirmativo.
- Traza rectas paralelas, transversales y perpendiculares a otra dada, que pasen por puntos definidos, utilizando escuadra y cartabón con suficiente precisión.
- Divide la circunferencia en seis partes iguales, usando el compás, y dibuja con la regla el hexágono regular y el triángulo equilátero que se posibilita.
- Identifica los ángulos de  $30^\circ$ ,  $45^\circ$ ,  $60^\circ$  y  $90^\circ$  en la escuadra y en el cartabón.
- Suma o resta de ángulos positivos o negativos con regla y compás.
- Construye la bisectriz de un ángulo cualquiera, con regla y compás.
- Suma o resta segmentos, sobre una recta, midiendo con la regla o utilizando el compás.
- Traza la mediatriz de un segmento utilizando compás y regla. También utilizando regla, escuadra y cartabón.
- Divide un segmento en partes iguales, aplicando el teorema de Thales.
- Escala un polígono aplicando el teorema de Thales.
- 12.1. Explica, verbalmente o por escrito, los ejemplos más comunes de lugares geométricos (mediatriz, bisectriz, circunferencia, esfera, rectas paralelas, planos paralelos,...).
- Clasifica cualquier triángulo, observando sus lados y sus ángulos.

- Construye un triángulo conociendo dos lados y un ángulo, o dos ángulos y un lado, o sus tres lados, utilizando correctamente las herramientas.
- Determina el baricentro, el incentro o el circuncentro de cualquier triángulo construyendo previamente las medianas, bisectrices o mediatrices correspondientes.
- Dibuja un triángulo rectángulo conociendo la hipotenusa y un cateto.
- Clasifica correctamente cualquier cuadrilátero.
- Construye cualquier paralelogramo conociendo dos lados consecutivos y una diagonal.
- Clasifica correctamente cualquier polígono de 3 a 5 lados, diferenciando claramente si es regular o irregular.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, inscritos en una circunferencia.
- Construye correctamente polígonos regulares de hasta 5 lados, conociendo el lado.
- Resuelve correctamente los casos de tangencia entre circunferencias, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Resuelve correctamente los distintos casos de tangencia entre circunferencias y rectas, utilizando adecuadamente las herramientas.
- Construye correctamente un óvalo regular, conociendo el diámetro mayor.
- Construye varios tipos de óvalos y ovoides, según los diámetros conocidos.
- Construye correctamente espirales de 2, 3 y 4 centros.
- Ejecuta diseños aplicando repeticiones, giros y simetrías de módulos.
- Dibuja correctamente las vistas principales de volúmenes frecuentes identificando las tres proyecciones de sus vértices y sus aristas. Construye la perspectiva caballera de prismas y cilindros simples, aplicando correctamente coeficientes de reducción sencillos.
- Realiza perspectivas isométricas de volúmenes sencillos, utilizando correctamente la escuadra y el cartabón para el trazado de paralelas.

### **13.2. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE EVALUABLES EN EPVA PARA 3º Y 4º ESO**

#### **BLOQUE 1. EXPRESIÓN PLÁSTICA**

- Procedimientos y técnicas utilizadas en los lenguajes visuales. Léxico propio de la expresión gráfico-plástica. Capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual. Creatividad y subjetividad.
- Composición: peso visual, líneas de fuerza, esquemas de movimiento y ritmo.
- El color en la composición. Simbología y psicología del color.
- Texturas.
- Técnicas de expresión gráfico-plásticas: dibujo artístico, volumen y pintura. Materiales y soportes.
- Concepto de volumen. Comprensión y construcción de formas tridimensionales.

- Elaboración de un proyecto artístico: fases de un proyecto y presentación final. Aplicación en las creaciones personales. Limpieza, conservación, cuidado y buen uso de las herramientas y los materiales.
- La imagen representativa y simbólica: función sociocultural de la imagen en la historia. Imágenes de diferentes períodos artísticos.
- Signos convencionales del código visual presentes en su entorno: imágenes corporativas y distintos tipos de señales e iconos. Conocimiento y valoración del patrimonio artístico de la Comunidad Autónoma Andaluza.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Realizar composiciones creativas, individuales y en grupo, que evidencien las distintas capacidades expresivas del lenguaje plástico y visual, desarrollando la creatividad y expresándola, preferentemente, con la subjetividad de su lenguaje personal o utilizando los códigos, terminología y procedimientos del lenguaje visual y plástico, con el fin de enriquecer sus posibilidades de comunicación. CSC, SIeP, CeC.
- Realizar obras plásticas experimentando y utilizando diferentes soportes y técnicas, tanto analógicas como digitales, valorando el esfuerzo de superación que supone el proceso creativo. Cd, SIeP, CeC.
- Elegir los materiales y las técnicas más adecuadas para elaborar una composición sobre la base de unos objetivos prefijados y de la autoevaluación continua del proceso de realización. CAA, CSC, SIeP.
- Realizar proyectos plásticos que comporten una organización de forma cooperativa, valorando el trabajo en equipo como fuente de riqueza en la creación artística. CAA, CSC, SIeP.
- Reconocer en obras de arte la utilización de distintos elementos y técnicas de expresión, apreciar los distintos estilos artísticos, valorar el patrimonio artístico y cultural como un medio de comunicación y disfrute individual y colectivo, y contribuir a su conservación a través del respeto y divulgación de las obras de arte. CL, CSC, CeC.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Realiza composiciones artísticas seleccionando y utilizando los distintos elementos del lenguaje plástico y visual.
- Aplica las leyes de composición, creando esquemas de movimientos y ritmos, empleando los materiales y las técnicas con precisión.
- Estudia y explica el movimiento y las líneas de fuerza de una imagen.
- Cambia el significado de una imagen por medio del color.
- Conoce y elige los materiales más adecuados para la realización de proyectos artísticos.
- Utiliza con propiedad, los materiales y procedimientos más idóneos para representar y expresarse en relación a los lenguajes gráfico-plásticos, mantiene su espacio de trabajo y su material en perfecto estado y lo aporta al aula cuando es necesario para la elaboración de las actividades.

- Entiende el proceso de creación artística y sus fases y lo aplica a la producción de proyectos personales y de grupo.
- Explica, utilizando un lenguaje adecuado, el proceso de creación de una obra artística; analiza los soportes, materiales y técnicas gráfico-plásticas que constituyen la imagen, así como los elementos compositivos de la misma.
- Analiza y lee imágenes de diferentes obras de arte y las sitúa en el período al que pertenecen.

## **BLOQUE 2. DIBUJO TÉCNICO**

- Formas planas. Polígonos. Construcción de formas poligonales.
- Trazados geométricos, tangencias y enlaces. Aplicaciones en el diseño. Composiciones decorativas. Aplicaciones en el diseño gráfico.
- Proporción y escalas. Transformaciones geométricas. Redes modulares.
- Composiciones en el plano. Descripción objetiva de las formas. El dibujo técnico en la comunicación visual.
- Sistemas de representación. Aplicación de los sistemas de proyección. Sistema diédrico. Vistas. Sistema axonométrico: Perspectiva isométrica, dimétrica y trimétrica. Perspectiva caballera. Perspectiva cónica, construcciones según el punto de vista. Aplicaciones en el entorno.
- Representaciones bidimensionales de obras arquitectónicas, de urbanismo o de objetos y elementos técnicos. Toma de apuntes gráficos: esquematización y croquis.
- Recursos de las tecnologías de la información y comunicación: aplicación a los diseños geométricos y representación de volúmenes.
- Valoración de la presentación, la limpieza y la exactitud en la elaboración de los trazados técnicos.
- Utilización de los recursos digitales de los centros educativos andaluces.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Analizar la configuración de diseños realizados con formas geométricas planas creando composiciones donde intervengan diversos trazados geométricos, utilizando con precisión y limpieza los materiales de dibujo técnico. CMCT, CAA.
- diferenciar y utilizar los distintos sistemas de representación gráfica, reconociendo la utilidad del dibujo de representación objetiva en el ámbito de las artes, la arquitectura, el diseño y la ingeniería. CMCT, CSC, CeC.
- Utilizar diferentes programas de dibujo por ordenador para construir trazados geométricos y piezas sencillas en los diferentes sistemas de representación. CMCT, Cd, SIeP.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Diferencia el sistema de dibujo descriptivo del perceptivo.
- Resuelve problemas sencillos referidos a cuadriláteros y polígonos utilizando con precisión los materiales de Dibujo Técnico.
- Resuelve problemas básicos de tangencias y enlaces.
- Resuelve y analiza problemas de configuración de formas geométricas planas y lo aplica a la creación de diseños personales.
- Visualiza formas tridimensionales definidas por sus vistas principales.
- Dibuja las vistas (el alzado, la planta y el perfil) de figuras tridimensionales sencillas.
- Dibuja perspectivas de formas tridimensionales, utilizando y seleccionando el sistema de representación más adecuado.
- Realiza perspectivas cónicas frontales y oblicuas, eligiendo el punto de vista más adecuado.
- Utiliza las tecnologías de la información y la comunicación para la creación de diseños geométricos sencillos.

## **BLOQUE 3. FUNDAMENTOS DEL DISEÑO**

- Imágenes del entorno del diseño y la publicidad. Lenguajes visuales del diseño y la publicidad. Fundamentos del diseño. Ámbitos de aplicación.
- Movimientos en el plano y creación de submódulos. Formas modulares. Exploración de ritmos modulares bidimensionales y tridimensionales. El diseño ornamental en construcciones de origen nazarí.
- Diseño gráfico de imagen: imagen corporativa. Tipografía. Diseño del envase. La señalética. Diseño industrial: Características del producto. Proceso de fabricación. Ergonomía y funcionalidad.
- Herramientas informáticas para el diseño. Tipos de programas: retoque fotográfico, gráficos vectoriales, representación en 2d y 3d.
- Procesos creativos en el diseño: proyecto técnico, estudio de mercado, prototipo y maqueta. Desarrollo de una actitud crítica para poder identificar objetos de arte en nuestra vida cotidiana. El lenguaje del diseño. Conocimiento de los elementos básicos para poder entender lo que quiere comunicar.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Percibir e interpretar críticamente las imágenes y las formas de su entorno cultural siendo sensible a sus cualidades plásticas, estéticas y funcionales y apreciando el proceso de creación artística, tanto en obras propias como ajenas, distinguiendo y valorando sus distintas fases. CSC, SIeP, CeC.
- Identificar los distintos elementos que forman la estructura del lenguaje del diseño. Cd, CeC.
- Realizar composiciones creativas que evidencien las cualidades técnicas y expresivas del lenguaje del diseño adaptándolas a las diferentes áreas, valorando el trabajo en equipo para la creación de ideas originales. CAA, SIeP, CeC.

## **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Conoce los elementos y finalidades de la comunicación visual.
- Observa y analiza los objetos de nuestro entorno en su vertiente estética y de funcionalidad y utilidad, utilizando el lenguaje visual y verbal.
- Identifica y clasifica diferentes objetos en función de la familia o rama del Diseño.
- Realiza distintos tipos de diseño y composiciones modulares utilizando las formas geométricas básicas, estudiando la organización del plano y del espacio.
- Conoce y planifica las distintas fases de realización de la imagen corporativa de una empresa.
- Realiza composiciones creativas y funcionales adaptándolas a las diferentes áreas del diseño, valorando el trabajo organizado y secuenciado en la realización de todo proyecto, así como la exactitud, el orden y la limpieza en las representaciones gráficas.
- Utiliza las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para llevar a cabo sus propios proyectos artísticos de diseño.
- Planifica los pasos a seguir en la realización de proyectos artísticos respetando las realizadas por compañeros.

## **BLOQUE 4. LENGUAJE AUDIOVISUAL Y MULTIMEDIA.**

- Lenguaje visual y plástico en prensa, publicidad y televisión. Recursos formales, lingüísticos y persuasivos. Principales elementos del lenguaje audiovisual. Finalidades. La industria audiovisual en Andalucía, referentes en cine, televisión y publicidad.
- La fotografía: inicios y evolución.
- La publicidad: tipos de publicidad según el soporte. el lenguaje y la sintaxis de la imagen secuencial. Lenguaje cinematográfico. Cine de animación. Análisis.
- Proyectos visuales y audiovisuales: planificación, creación y recursos. Recursos audiovisuales, informáticos y otras tecnologías para la búsqueda y creación de imágenes plásticas. estereotipos y sociedad de consumo. Publicidad subliminal.

## **CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

- Identificar los distintos elementos que forman la estructura narrativa y expresiva básica del lenguaje audiovisual y multimedia, describiendo correctamente los pasos necesarios para la producción de un mensaje audiovisual y valorando la labor de equipo. CL, CSC, SIeP.
- Reconocer los elementos que integran los distintos lenguajes audiovisuales y sus finalidades. CAA, CSC, CeC.
- Realizar composiciones creativas a partir de códigos utilizados en cada lenguaje audiovisual, mostrando interés por los avances tecnológicos vinculados a estos lenguajes. Cd, SIeP.

- Mostrar una actitud crítica ante las necesidades de consumo creadas por la publicidad rechazando los elementos de ésta que suponen discriminación sexual, social o racial. CL, CSC

### **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE**

- Analiza los tipos de plano que aparecen en distintas películas cinematográficas valorando sus factores expresivos.
- Realiza un storyboard a modo de guion para la secuencia de una película.
- Visiona diferentes películas cinematográficas identificando y analizando los diferentes planos, angulaciones y movimientos de cámara.
- Analiza y realiza diferentes fotografías, teniendo en cuenta diversos criterios estéticos.
- Recopila diferentes imágenes de prensa analizando sus finalidades.
- Elabora imágenes digitales utilizando distintos programas de dibujo por ordenador.
- Proyecta un diseño publicitario utilizando los distintos elementos del lenguaje gráfico-plástico.
- Realiza, siguiendo el esquema del proceso de creación, un proyecto personal.
- Analiza elementos publicitarios con una actitud crítica desde el conocimiento de los elementos que los componen.

### **14. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

Para realizar la calificación de la evaluación continua del proceso de aprendizaje se van a utilizar los siguientes instrumentos y procedimientos.

- Observación sistemática del alumnado
- Análisis de las producciones de los alumnos
  - Trabajos de clase
- Intercambios orales con los alumnos.
  - Diálogo.
  - Entrevista.
  - Puestas en común.

El alumnado que no haga nada en clase y no muestre ningún interés por la materia, tendrá una calificación inferior al 5.

### **15. TEMPORALIZACIÓN**

La temporalización de los contenidos será orientativa. Pudiendo variar en función de las características del grupo con el objetivo de mejorar la asimilación los contenidos.

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 1º ESO

<b>UDD</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>TÍTULO</b>
1.	1ª Evaluación	LENGUAJE VISUAL
2.	1ª Evaluación	ELEMENTOS BÁSICOS DE LA EXPRESIÓN PLÁSTICA
3.	1ª Evaluación	EL COLOR
4.	2ª Evaluación	LAS FORMAS
5.	2ª Evaluación	LA FORMA EN EL ESPACIO
6.	2ª Evaluación	LA FIGURA HUMANA
7.	3ª Evaluación	TRAZADOS GEOMÉTRICOS
8.	3ª Evaluación	FORMAS POLIGONALES
9.	3ª Evaluación	FORMAS SIMÉTRICAS

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 2º ESO

<b>UDD</b>	<b>TEMPORALIZACIÓN</b>	<b>TÍTULO</b>
1.	1ª Evaluación	PERCEPCIÓN Y LECTURA DE IMÁGENES
2.	1ª Evaluación	LENGUAJES AUDIOVISUALES
3.	1ª Evaluación	ANÁLISIS DE LAS FORMAS
4.	2ª Evaluación	ELEMENTOS DE EXPRESIÓN
5.	2ª Evaluación	EL COLOR
6.	2ª Evaluación	LUZ Y VOLUMEN
7.	3ª Evaluación	LA COMPOSICIÓN
8.	3ª Evaluación	DIBUJO GEOMÉTRICO
9.	3ª Evaluación	PROPORCIÓN Y ESTRUCTURAS MODULARES



### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 3º ESO

UDD	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULO
1.	1ª Evaluación	El dibujo artístico
2.	1ª Evaluación	Técnicas y materiales artísticos
3.	2ª Evaluación	Elementos gráfico - plásticos
4.	2ª Evaluación	El cómic y el cine
5.	3ª Evaluación	Ilustración y encuadernación
6.	3ª Evaluación	El diseño y la geometría

### SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS EN 4º ESO

UDD	TEMPORALIZACIÓN	TÍTULO
1.	1ª Evaluación	LAS FORMAS DE LA NATURALEZA
2.	1ª Evaluación	EL PAISAJE URBANO
3.	1ª Evaluación	LA FIGURA HUMANA
4.	2ª Evaluación	LA IMAGEN DIGITAL
5.	2ª Evaluación	LA FOTOGRAFÍA
6.	2ª Evaluación	EL CINE Y LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN
7.	3ª Evaluación	FUNDAMENTOS DEL DISEÑO
8.	3ª Evaluación	DISEÑO GRÁFICO E INDUSTRIAL
9.	3ª Evaluación	SISTEMAS DE REPRESENTACIÓN

## **16.METODOLOGÍA**

Los temas de la expresión plástica y visual se enfocan en el Primer Ciclo a la iniciación y el aprendizaje de los conceptos básicos, para ello se plantea el siguiente procedimiento didáctico:

- 1- Presentación del tema y experiencias previas. A partir de una imagen inicial se plantea el tema en su contexto dejando claro el interés de su estudio. Esto sitúa al alumnado ante una serie de fenómenos visuales y plásticos de su entorno, a los que tiene que dar una respuesta que proceda de sus propias intuiciones o de conocimientos adquiridos anteriormente.
2. Exposición de los conceptos. En la explicación de los conceptos se acude a sencillas experiencias que lleven a la comprensión e integración del concepto en los propios conocimientos.
3. Realización de las actividades prácticas.

En 3º ESO la materia es optativa al igual que en 4º ESO, por lo que se llevará a cabo una metodología en ambos cursos.

Cuando finalice esta etapa, una parte del alumnado continuará sus estudios. Por las características del centro, la mayoría optará por realizar algún módulo de formación profesional mientras que otros abandonarán sus estudios y se incorporarán al mundo laboral.

Independientemente del camino que escojan, es conveniente que en este curso se potencie el trabajo en grupo, tan importante en las actuales entrevistas de trabajo y en cualquier entorno laboral.

Las exposiciones orales que realicen delante de sus compañeros les ayudarán a expresarse cada vez con más soltura, aprendiendo de sus errores e incluso de los de sus compañeros. Aprenderán a tener una actitud crítica hacia todo lo que le rodea, siempre priorizando el respeto hacia los demás.

La metodología se basará en una exposición teórica de los contenidos por parte del profesor, a partir de la cual, el alumnado realizará las actividades vinculadas a cada tema.

### **16.1.USO DE LAS TICS**

Las explicaciones se acompañarán de ejemplos y se apoyarán en imágenes confeccionadas por el profesor o a través de recursos multimedia disponibles en el centro (pizarra digital, ordenador...)

Para el aprendizaje del alumnado se podrán proponer determinadas actividades en las cuales será necesario el uso del ordenador y de internet. La búsqueda de información en internet será complementaria para algunas partes del proyecto. Se podrá trabajar con distintas páginas webs de contenido plástico y de arte, tanto en la sala de ordenadores como en la pizarra digital.

## 17. MATERIALES DIDÁCTICOS

A pesar de que el centro cuenta con un aula específica para la materia, debido a las exigencias establecidas en el protocolo Covid-19, no tendrá su utilidad habitual, sino que se destinará a un aula normal. Todo el alumnado tendrá la mayoría de las materias en su aula de referencia, incluida la EPVA. Esto dificultará la realización de ciertas actividades, como la utilización de técnicas húmedas.

Este Departamento puede disponer de los siguientes materiales y recursos didácticos, la mayoría guardados en un almacén próximo a las aulas del primer ciclo de ESO.

- El departamento cuenta con libros de texto de distintas editoriales para uso concreto y en situaciones específicas.
- Biblioteca de aula, dotada de las publicaciones de apoyo y consultas relativas al área
- Cuadernos de dibujo o fichas para cada alumno.
- Contamos con un horno cerámico.
- Caballetes de pintura y de modelado.
- Material de dibujo (regla, compás...).
- Instrumentos de modelaje.
- Pinceles, pinturas acrílicas.
- Material para hacer collage (pegamento, tijeras)
- Revistas de arte y fotografía (cedidas temporalmente por el profesor de Dibujo).
- Pizarra digital (en biblioteca).
- Cámara fotográfica digital.
- T.V.
- Ordenadores (en sala de ordenadores).

## 18. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD:

Existen tres grandes categorías para organizar la respuesta educativa:

- a. Medidas generales de atención a la diversidad**
- b. Programas de atención a la diversidad**
- c. Medidas específicas de atención a la diversidad**

### • MEDIDAS GENERALES DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Son las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado a través de la utilización de recursos tanto personales como materiales con un enfoque global.

Tienen como finalidad dar respuestas a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas. Están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de etapa.

- Agrupación de áreas en ámbitos de conocimiento
- Apoyo dentro del aula de un segundo profesor/a
- Desdoblamiento en las áreas de carácter instrumental
- Agrupamientos flexibles
- Acción tutorial
- Trabajo colaborativo
- Proyectos
- Actuaciones en el proceso de tránsito
- Prevención y control del absentismo
- Distribución de asignaturas de libre configuración autonómica
- Ubicación adecuada del alumnado dentro del aula
- Medidas para reforzar la autonomía
- Medidas para reforzar la autoestima
- Metodologías activas

- **PROGRAMAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

- Los programas de refuerzo del aprendizaje sustituyen a ACNS ya los Planes específicos personalizados para el alumnado que no promociones de curso y a programas de refuerzo para la recuperación de los aprendizajes no adquiridos
- Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 1º ESO
- Programa de refuerzo de materias generales del bloque de troncales en 4º ESO
- Programa de profundización para el alumnado de altas capacidades

- **MEDIDAS ESPECÍFICAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**

Son todas las propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no hayan obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario.

Estas medidas específicas se aplicarán al alumnado que lo necesite de forma progresiva y gradual, siempre y cuando no se pueda ofrecer una atención personalizada con las medidas generales de carácter ordinario

- Apoyo dentro del aula por profesorado especialista en PT o AL u otro personal. Excepcionalmente se podrá realizar el apoyo fuera del aula en sesiones de intervención personalizada.
- Programas específicos para el tratamiento personalizado del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo
- Atención educativa al alumnado por situaciones personales de hospitalización o convalecencia domiciliaria
- Flexibilización del período de escolarización por el alumnado de altas capacidades
- Permanencia extraordinaria (Sólo alumnado NEE)

- Escolarización en un curso inferior (Para los que presenten un desfase de más de dos cursos)
- Atención específica para el alumnado con carencias en la comunicación lingüística
- Fraccionamiento del currículo (hospitalización o convalecencia domiciliaria, estudiar enseñanzas profesionales de música o danza y deportistas de alto nivel)
- Exenciones de materias para el alumnado NEAE
- Programas de adaptaciones curriculares, adaptaciones curriculares significativas y adaptaciones curriculares para el alumnado de altas capacidades

## 19. PLANES Y PROYECTOS

### **Comunidades de Aprendizaje.**

El departamento de EPV colabora con los distintos departamentos en el desarrollo de los grupos interactivos que se realizan a lo largo del curso. Con dinámicas de éxito basadas en ABP (Aprendizaje basado en proyectos Farmamundi), y tertulias dialógicas.

### **Becrea La Paz: Proyecto Biblioteca: Blog Trifuscó**

La materia de EPVA trabajará en los libros aumentados haciendo un marcapáginas con el tema de Saludtopía. Asimismo se realizará la lectura de textos discontinuos en el aula, relacionados con los libros que se van a trabajar en el aula.

1º ESO: “La vuelta al mundo” y “Oliver Twist”

2º ESO: “Sherezade” y “Alicia en el país de las Maravillas”

3º ESO: “Tom Sawyer” y “El Lazarillo”

4º ESO: “Frankenstein” y “El fantasma de la Ópera”

### **Talleres en el Área de Empleo del Ayuntamiento de Granada (3º y 4º ESO)**

La materia de EPVA trabajará la creación de una empresa

### **Proyecto Alhambra.**

El departamento de EPV desarrollará murales para decorar el friso de la biblioteca con los distintos motivos geométricos que se encuentran en la Alhambra.

### **Otros planes y proyectos:**

En la medida de sus posibilidades, este departamento colabora durante el curso en los planes y proyectos que se desarrollan en nuestro centro, a saber: Plan de Compensación Educativa, Plan de atención a la diversidad, Plan de Formación del Profesorado, Plan de Salud Laboral y Prevención de Riesgos Laborales, Programa de Calidad y Mejora de los Rendimientos Escolares, Plan de Igualdad de Género en educación, Programa prevención de la Violencia de Género, Proyecto de Orientación Profesional y Formación para la Inserción Laboral, Plan de Actuación Digital, Forma Joven, Aprendizaje Servicio: “La Paz Cuenta”, “Aprendo a cuidarme”, Red Andaluza de Ecoescuelas, Programa Escuela Espacio de Paz, Proyecto de Lego y Programa Impulsa y Huerto, jardín y embellecimiento, y Alfabetización informacional (TIC-TAC).

## **20. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES.**

Departamento de EPV participará de forma activa elaborando actividades complementarias. Se trabajan actividades transversales a partir de proyectos como ECOESCUELA y EDUCACIÓN PARA LA PAZ, realizando carteles y material desde la asignatura.

## **21. EFEMÉRIDES**

Departamento de EPV participará en la elaboración de carteles y murales con motivo de las siguientes efemérides:

- \* 24 de octubre: Día de las bibliotecas escolares
- \* 1 de noviembre: Halloween
- \* 6 de noviembre: Día de los parques nacionales
- \* 16 de noviembre: Día mundial del Flamenco
- \* 25 de noviembre: Día Internacional contra la Violencia de Género
- \* 6 de diciembre: Día de la Constitución
- \* 16 de diciembre: Día de la lectura en Andalucía
- \* Navidad
- \* 30 de enero: Día escolar de la No Violencia y La Paz
- \* 14 de febrero: Día de la amistad-enamorados
- \* 28 de febrero: Día de Andalucía
- \* Escolarización: Semana de la Ciencia
- \* 5 de marzo: Días de la mujer gitana
- \* 8 de marzo: Día de la mujer trabajadora
- \* 21 de marzo: Día Internacional de los Bosques. Días del Árbol.
- \* 22 de abril: Día de la Tierra
- \* 23 de abril: Día del Libro. Semana de las Letras
- \* 2 de Mayo: Día Mundial contra el Acoso escolar.
- \* 12 de mayo: Días Escolar de las Matemáticas.

- \* 17 de mayo: Días del reciclaje
- \* 5 de junio: Día del Medio Ambiente

## **22. PLAN DE MEJORA. Propuestas de mejora**

En el Plan de Centro se encuentra desarrollado el Plan de Mejora para el curso 2021-2122

Los objetivos del Plan de Centro priorizados son:

- a) La utilización del tiempo de planificación de la enseñanza y de desarrollo e los aprendizajes en el aula.
- b) La concreción del currículum que hay que desarrollar, adaptado al contexto, y la planificación efectiva de la práctica docente.
- c) La evaluación de los resultados escolares y la adopción de medidas de mejora adaptadas a las necesidades de aprendizaje del alumnado
- d) La inclusión escolar y la atención a las necesidades de aprendizaje como respuesta educativa a todo el alumnado y la consecución del éxito escolar para todos
- e) Una dirección y coordinación del centro orientada a la eficacia de la organización en la consecución y mejora de los logros escolares de todo el alumnado.
- f) La relación interpersonal y los valores de la convivencia dentro de un apropiado clima escolar

## **23. ATENCIÓN A LOS ALUMNOS CON MATERIAS PENDIENTES Y/O ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO**

Los alumnos que hayan suspendido la materia de cursos anteriores se propondrán una serie de trabajos que les permita recuperar esos contenidos a lo largo de todo el curso El departamento de EPV les entregará unas láminas que deberán completar para superar la asignatura. El resultado de ellos se verá reflejado en los boletines de calificaciones.

Cada alumno/a tendrá un documento personalizado relacionado con los aprendizajes no adquiridos y otro para el alumnado que no ha promocionado:

- Se realizará un seguimiento quincenal / mensual hasta el mes de abril del trabajo establecido, en el que se le irán corrigiendo las actividades y asesorando al alumno/a.

### 23.1. PROGRAMA DE REFUERZO PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS APRENDIZAJES NO ADQUIRIDOS

<b>Departamento/Materia:</b>		<b>Curso:</b>	
<b>Alumno/a:</b>		<b>Grupo:</b>	
<b>Tutor/a:</b>			
<b>Profesor/a responsable:</b>			
<b>Horario de atención</b>		<b>Lugar:</b>	

El alumno no tiene la materia aprobada por no superar los objetivos mínimos:

--

Actividades que deberá realizar para superar la materia:

TEMPORALIZACIÓN	ACTIVIDAD
Del 1 al 15 de noviembre	
Del 15 al 30 de noviembre	
Del 1 al 15 de diciembre	
Del 10 al 20 de enero	
Del 20 al 31 de enero	
Del 1 al 15 de febrero	
Del 15 al 28 de febrero	
Del 1 al 15 de marzo	
Del 15 al 31 de marzo	

El alumnado que no obtenga evaluación positiva en el programa de recuperación a la finalización del curso podrá presentarse a la prueba extraordinaria de la materia

**Recibí:**

**Granada a** \_\_\_ **de** \_\_\_\_\_ **de 20**\_\_\_

**PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A**

**PROFESOR**

**Fdo:** \_\_\_\_\_

**Fdo:** \_\_\_\_\_



## 23.2. PLAN ESPECÍFICO PERSONALIZADO PARA EL ALUMNADO QUE NO PROMOCIONA DE CURSO

<b>Departamento/Materia:</b>		
<b>Alumno/a:</b>		
<b>Tutor/a:</b>		
<b>Profesor que realiza el seguimiento:</b>		

<b>Motivos generales por los cuales el alumno/a no ha superado la materia</b>		
<input type="checkbox"/> Salud	<input type="checkbox"/> Razonamiento	<input type="checkbox"/> Otros:
<input type="checkbox"/> Falta de motivación	<input type="checkbox"/> Expresión escrita	
<input type="checkbox"/> Poco hábito de trabajo	<input type="checkbox"/> Alta inasistencia	
<input type="checkbox"/> Comprensión lectora	<input type="checkbox"/> No ha adquirido los aprendizajes previos	
<b>Medidas a adoptar para superar los aspectos anteriores.</b>		
<b>Contenidos y actividades.</b>		
- Los contenidos y actividades se adjuntan en documento anexo, adaptando cada uno de los temas de la materia.		
<b>Criterios de evaluación</b>		
- Los establecidos para la materia y curso por el departamento.		
<b>Criterios de calificación</b>		
- Los establecidos para la materia y curso por el departamento con la adaptación pertinente		

Recibí:

Granada a \_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_

PADRE/MADRE DEL ALUMNO/A

PROFESOR

Fdo.: \_\_\_\_\_

Fdo.: \_\_\_\_\_

## **24. TRANSVERSALIDAD**

La normativa referida a esta etapa educativa, citada al inicio de esta programación, establece que todas las materias que conforman el currículo de la misma incluirán los siguientes elementos transversales:

- El respeto al Estado de derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidas en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- Las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político, la paz y la democracia.
- La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, la autoestima y el autoconcepto como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, y la promoción del bienestar, de la seguridad y la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y al abuso sexual.
- Los valores inherentes y las conductas adecuadas al principio de igualdad de trato personal, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
  - La tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, la consideración a las víctimas del terrorismo, el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática, vinculándola principalmente con los hechos que forman parte de la historia de Andalucía.

- Las habilidades básicas para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- Los valores y las conductas inherentes a la convivencia vial y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable y de la dieta equilibrada para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y el desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, el respeto al emprendedor o emprendedora, la ética empresarial y el fomento de la igualdad de oportunidades.

Si realizamos un análisis de los distintos elementos del currículo de esta materia, podemos observar que la mayoría de estos contenidos transversales se abordan desde la misma, aunque de forma específica también podemos decir que:

La materia de educación plástica visual y audiovisual contribuye eficazmente a desarrollar algunos elementos transversales del currículo. A través del trabajo en equipo, la participación colaborativa y el contraste de ideas basado en el respeto mutuo, permite educar para la vida en sociedad.

En el desarrollo de los contenidos curriculares propios del área han de desarrollarse y consolidarse otras capacidades sociales y personales que ayuden a encontrar soluciones globales, solidarias y cooperativas a los problemas de dimensión internacional y específicos de cada comunidad como:

- La educación moral y cívica.
- La educación por la paz.
- La educación para la salud.
- La educación para la igualdad entre sexos.

- La educación medioambiental.
- La educación para el consumo responsable.

El desarrollo de estos temas transversales se hará también en actividades compartidas con otros departamentos.

## **25. SEGUIMIENTO DE LA PROGRAMACIÓN**

La programación podrá ser revisada y modificada si procede tras los datos recogidos en las diferentes evaluaciones. Cada trimestre se revisará el cumplimiento de la programación y se aplicarán las medidas correctoras pertinentes. En la Memoria Final se recogerán las variaciones para el curso siguiente.

Granada, 23 de octubre de 2021  
Cristina Rodríguez del Pozo